



EMBAJADA DE BOLIVIA
LA HAYA

SEPTIMO PERIODO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA DE
ESTADOS PARTES DEL ESTATUTO DE ROMA DE LA CORTE
PENAL INTERNACIONAL

INTERVENCION DEL EMBAJADOR DE BOLIVIA ANTE EL REINO DE
LOS PAISES BAJOS, SR. ROBERTO CALZADILLA SARMIENTO

La Haya, 14 de noviembre de 2008

Señor Presidente,

En primer lugar deseo felicitar al nuevo Presidente de esta Asamblea, Emb. Wenaweser de Liechtenstein a quien manifestamos nuestro compromiso de trabajo. Al mismo tiempo, deseamos reconocer el notable trabajo desarrollado por el Presidente saliente de nuestra Asamblea, Canciller Bruno Stagno Ugarte, quien ha demostrado su entrega y dedicación en beneficio de los desafíos encarados por la Corte.

Asimismo, agradecemos por los exhaustivos informes presentados por el señor Presidente de la Corte D. Phillipe Kirsch y del Fiscal Luis Moreno Ocampo.

Es para mi una ocasión especial poder dirigirme en este foro internacional para expresar el reconocimiento de Bolivia, país que actualmente vive un importante proceso de transformación, a la importante tarea desarrollada por la Corte Penal Internacional y de la Asamblea de los Estados Partes en los esfuerzos para lograr la consolidación de la Corte Penal Internacional como un organismo internacional que coadyuve al respeto de los derechos humanos y al mantenimiento de la paz y seguridad internacional orientando sus acciones a satisfacer las necesidades y la aplicación de ese valor universal tan anhelado como es la justicia internacional.

Señor Presidente,

Estamos conscientes que la Corte Penal Internacional ha sentado sus cimientos propios superando las barreras y dificultades que se presentaron por ello reconocemos que sus acciones han ganado la confianza y credibilidad de la comunidad internacional, razón por la cual hacemos votos para que aquellos Estados que aún no son Partes, en aras de la universalización se unan a nosotros para realizar una tarea mancomunada.

Mantenemos presente que los esfuerzos orientados a la consecución de los objetivos para los cuales fue creada la Corte deben asumirse con responsabilidad compartida por toda la comunidad internacional incluyendo el apoyo de la sociedad civil.

Bolivia manifiesta su firme compromiso político a favor de la Corte y ve con entusiasmo, los importantes avances logrados desde la creación de la Corte hasta el presente, particularmente en los progresos registrados en los procesos que son de conocimiento y competencia de la Corte. Y en esa línea reitera la necesidad de profundizar tales avances en base a criterios de distribución geográfica equitativa participativa y de género, que profundice la universalidad de los principios inscritos en el Estatuto de Roma con el concurso de profesionales nacionales de todos los Estados, particularmente de los países en desarrollo.

La construcción de la paz internacional tiene como pilares fundamentales el derecho y la justicia internacional, por ello reconocemos el trabajo serio y responsable de la Corte e instamos a que continúe de manera absolutamente independiente de cualquier interés político que afecte o vulnere el principio de autodeterminación y soberanía de los pueblos. Preceptos que estamos confiados y seguros caracterizan a la Corte.

Igualmente consideramos muy importante que los trabajos que realiza la Corte y el área de su competencia sean ampliamente difundidos en todos los niveles, incluido en la sociedad civil para que exista la certeza no solo del compromiso asumido por este Tribunal, sino también para clarificar las expectativas erróneas, la misión que le fue asignada a la Corte y la clarificación de su área de acción. Esta falencia y esfuerzo deben ser abordados por la Corte, en especial dirigido hacia los países en desarrollo donde se advierte mayor confusión y por ende una necesidad de mayor información.

Los escenarios de la actualidad internacional nos muestran situaciones de grave conflicto, con la violación sistemática de los derechos humanos, la presencia de la Corte Penal Internacional y su continuidad constituye un elemento vigilante y paralelamente una garantía para que los autores de las crueles atrocidades no gocen del manto de la impunidad y paguen sus crímenes contra los Estados, sociedad y por ende el ser humano.

Bolivia reconoce los esfuerzos realizados por la Corte en el despliegue de sus funciones y actividades y las consecuentes necesidades financieras que encara, tanto en la parte operativa cuanto en la ejecución de sus competencias. En ese orden hacemos un llamado para que dichas necesidades sean cubiertas bajo criterios de racionalidad y austeridad, teniendo en cuenta la grave crisis económico-financiera internacional, y considerando la mayor vulnerabilidad y el esfuerzo que significa para los países de menor desarrollo.

Bolivia hace votos para que en la próxima Conferencia de Revisión de 2010 podamos contar con una Corte más fortalecida y sobre todo con un escenario mundial de mayor optimismo bajo señales de justicia oportuna, independiente y universal.

Para finalizar Bolivia desea, al igual que lo han manifestado las otras delegaciones, expresar su reconocimiento al notable trabajo desarrollado por el primer Presidente de la Corte Penal Internacional, D. Phillippe Kirsch.

Muchas gracias